

COLEGIO DE BACHILLERES DEL

ESTADO DE JALISCO

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

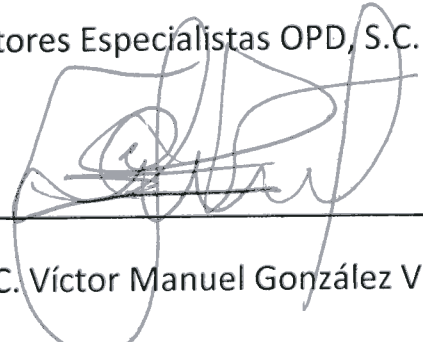
**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

Adjunto a la presente encontrarán 5 ejemplares que contienen los Estados Financieros dictaminados del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** al 31 de diciembre de 2015, así como los informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido del presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

CONTENIDO

- I. Opinión del Contador Público Independiente de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
- II. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Programática al 31 de diciembre 2015.
- III. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Presupuestal al 31 de diciembre 2015.
- IV. Opinión del Contador Público Independiente de la Información Patrimonial al 31 de diciembre de 2015.
- V. Estados Financieros Contables.
 1. Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015.
 2. Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2015.
 3. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2015
 4. Estado de Cambios en la Situación Financiera Diciembre 2015.
 5. Informe Sobre Pasivos Contingentes.
 6. Estado Analítico del Activo
 7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 8. Notas a los Estados Financieros.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

VI. Estados Presupuestarios.

- a) Estado Analítico de Ingresos
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
 - Por Clasificación Administrativa
 - Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - Por Clasificación Funcional
- c) Endeudamiento Neto
- d) Intereses de la Deuda

VII. Informes Programáticos.

- e) Gastos por Categoría Programática.
- f) Indicadores de Resultados

VIII. Información Patrimonial.

- g) Relación de Bienes Muebles.
- h) Relación de Bienes Inmuebles.
- i) Relación de Cuentas Bancarias.

IX. Evaluaciones del Cumplimiento de la Legislación y Normatividad.

X. Carta de Observaciones y Sugerencias.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

I. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública /Patrimonial, de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable, de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del Marco Integrado de Control Interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta de Gobierno, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** realiza de forma independiente al Sistema de Contabilidad Gubernamental los siguientes estados contables:

- Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Incumpliendo al Título Tercero “De la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I “Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Artículo 16 y 19, y el Artículo 46, fracción I, del Capítulo I “De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública” de la LGCG.

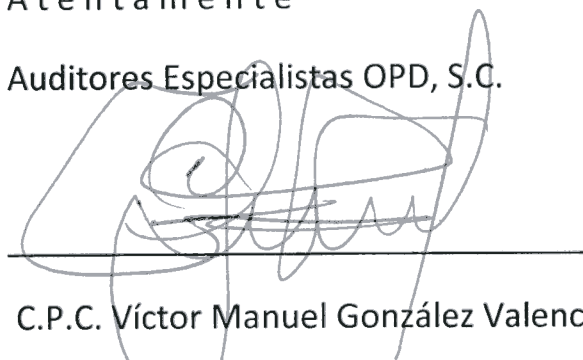
No obstante a lo mencionado en el párrafo anterior, el Colegio adquirió un Sistema de Contabilidad Gubernamental (Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC)) que cumple con los requisitos de la Ley.

El Organismo no reconoce las obligaciones laborales de acuerdo como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo (Inciso “C”) punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos que anteceden los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, al 31 de diciembre del 2015, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

II. OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos examinado la Información Presupuestal del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, que comprenden Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Endeudamiento Neto, Interés de la Deuda, Indicadores de Postura Fiscal, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información presupuestal es responsabilidad de la administración, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestal del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

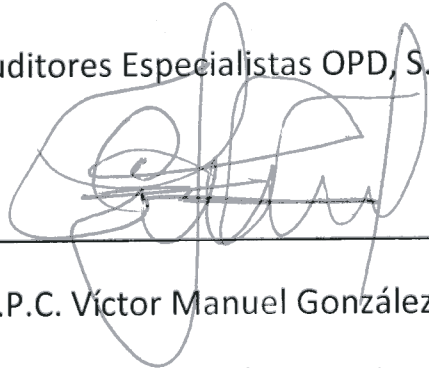
El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** no realiza sus estados presupuestales de acuerdo al Título III "De la Contabilidad Gubernamental, Capítulo I "Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Artículo 16 y 19, y Artículo 46, fracción II del Capítulo I "De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública" de la LGCG, ya que los mismos se generan de forma independiente al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

No obstante a lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto adquirió un Sistema de Contabilidad Gubernamental (Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC)) que cumple con los requisitos de la Ley.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos que anteceden, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple con los aspectos importantes de la información presupuestal por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

III. OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos examinado la Información Programática del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, que comprenden Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información programática es responsabilidad de la administración del organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

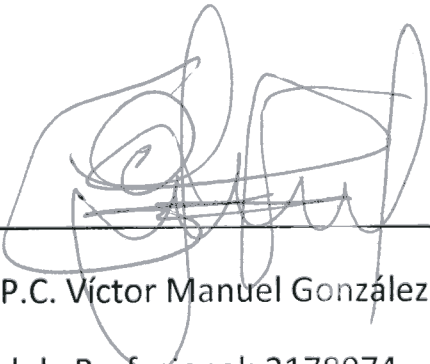
Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la Información Programática del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** no realiza su información programática de acuerdo Artículo 46, fracción III del Capítulo I “De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública” de la LGCG, ya que los mismos se generan de forma independiente al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

En mi opinión excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** cumplió, en todos los aspectos importantes con la información programática, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46 fracción III.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

IV. OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

He examinado la Información Patrimonial del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. La información patrimonial es responsabilidad de la administración del organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Organismo Mexicano de Contadores Públicos y las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la Información Complementaria del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

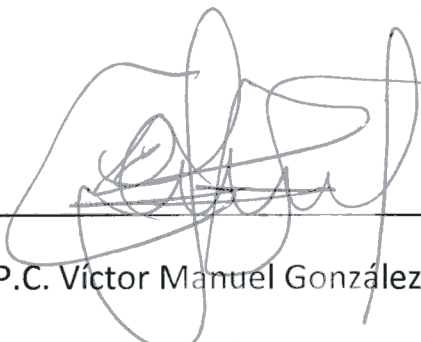
El organismo a la fecha de nuestra revisión no ha adoptado los siguientes documentos del CONAC:

- Reglas de registro y valuación al patrimonio.
- Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.

En mi opinión, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, no cumple los aspectos importantes de la información patrimonial por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	752,190	41,955,897	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,725,250	35,842,902
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	509,460	28,970	Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,728,304	631,845
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	438,568	Provisión a Corto Plazo de Hacienda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Provisión a Corto Plazo de Pasivos Circulantes	-	-
Alimentos	-	-	Provisión a Corto Plazo de Pasivos No Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	185,239	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Total de Pasivos Circulantes	51,093,463	37,521,156
Total de Activos Circulantes	1,261,650	41,544,535	Activo No Circulante		
Activo No Circulante			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	630,078	432,425
Inversiones Financieras a Largo Plazo	263,377,981	178,626,962	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	89,250,543	106,428,687	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	202,689,008	200,773,452	Provisión a Largo Plazo de Pasivos Circulantes	-	-
Bienes Muebles	-	-	Provisión a Largo Plazo de Pasivos No Circulantes	-	-
Activos Intangibles	-	-	Otros Pasivos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,029,848	9,873,378	Total de Pasivos No Circulantes	630,078	432,425
Activos Diferidos	-	-	TOTAL DEL PASIVO	51,724,439	37,953,583
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	291,201,973	291,201,973
Total de Activos No Circulantes	572,357,361	496,003,528	Aportaciones	204,986,177	204,986,177
TOTAL DEL ACTIVO	573,619,010	537,548,063	Donaciones de Capital	86,232,896	86,232,896
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	228,767,943	208,393,399
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	35,993,664	78,515,904
			Resultados de Ejercicios Anteriores	192,774,279	129,877,495
			Reservios	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	521,894,572	499,594,672
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	573,619,010	537,548,063

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL



Cuenta Pública 2014
Estado de Actividades
Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2014
(Pesos)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Enseñanza Superior

	2014	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	871,744,204	538,321,877	811,281,137
Impuestos	0	0	511,470,000
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	571,744,204	538,822,837	462,483,650
Contribuciones de Mejoras	0	0	15,018,353
Derechos	0	0	43,738,133
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprocheamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingreso no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Plurales Anteriores Pendientes de Liquidación o Paga	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Participaciones y Aportaciones	38,049,958	30,934,168	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0
Incremento por Variación de Inventario	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	38,049,958	30,934,168	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	909,794,162	569,256,045	811,281,137
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	571,744,204	538,822,837	811,281,137
Servicios Personales	0	0	462,483,650
Materiales y Suministros	0	0	15,018,353
Servicios Generales	0	0	43,738,133
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Ramo del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0
Prerrogativas y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	0
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0
Provisiones	0	0	0
Disminución de Inventario	0	0	0
Aumento por Ineficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Aumento por Ineficiencia de Provisiones	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	571,744,204	538,822,837	811,281,137
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	330,049,958	30,934,168	0

Deje presenra de boca verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderamente correctos y responsables del mismo

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	600,794,183	570,768,805	0
Impuestos			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0
Contribuciones de mejoras			0
Derechos			0
Productos de Tipo Corriente			13,958,573
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,048,959	33,534,188	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			1,954,573
Participaciones y Aportaciones			12,000,000
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas			0
Otros Orígenes de Operación	571,744,204	536,832,637	-24,821,379
Aplicación			
Servicios Personales	571,505,925	521,230,137	0
Materiales y Suministros	511,470,003	462,483,650	0
Transferencias	15,831,259	15,018,353	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,144,682	43,738,133	0
Subsidios y Subvenciones			0
Ayudas Sociales			0
Pensiones y Jubilaciones			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			0
Transferencias a la Seguridad Social			0
Donativos			0
Transferencias al Exterior			0
Participaciones			0
Aportaciones			0
Comisos			0
Otros Aplicaciones de Operación			0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	35,893,864	48,516,888	-13,523,004
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			-16,893,707
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio			41,055,897
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio			24,162,190

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

E.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Activo

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Ente Público: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	41,462,021	1,595,065,860	1,635,506,231	1,261,650	-40,220,371
Efectivo y Equivalentes	41,065,897	1,591,226,068	1,631,529,776	752,190	-40,303,708
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	426,124	3,859,792	3,776,455	509,460	83,336
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	495,934,238	105,837,058	29,413,934	572,357,361	70,423,123
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	178,657,710	103,911,502	19,391,250	263,377,961	84,520,252
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	106,429,697	0	8,179,154	98,250,543	-8,179,154
Bienes Muebles	200,773,452	1,925,555	0	202,699,008	1,925,555
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				0	0
Activos Diferidos	9,873,378	0	1,843,530	8,029,848	-1,843,530
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0
TOTAL DEL ACTIVO	537,416,259	1,700,922,917	1,664,920,166	573,619,010	36,202,752

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Ente Público: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

Distribución de las Cuentas		Institución o País		Saldo Final del Periodo	
Moneda de Contratación		Acronímico		Saldo Final del Periodo	
DEUDA PÚBLICA					
Deuda Interna	Corto Plazo				
	Instituciones de Crédito	0		0	0
	Títulos y Valores	0		0	0
	Arrendamientos Financieros	0		0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales	0		0	0
	Deuda Bilateral	0		0	0
	Títulos y Valores	0		0	0
	Arrendamientos Financieros	0		0	0
	Subtotal a Corto Plazo	0		0	0
Deuda Interna	Largo Plazo				
	Instituciones de Crédito	0		0	0
	Títulos y Valores	0		0	0
	Arrendamientos Financieros	0		0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales	0		0	0
	Deuda Bilateral	0		0	0
	Títulos y Valores	0		0	0
	Arrendamientos Financieros	0		0	0
	Subtotal a Largo Plazo	0		0	0
Otros Pasivos		51,093,463		51,093,463	37,521,158
Total Deuda y Otros Pasivos		51,093,463		51,093,463	37,521,158

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

EGR-GUADALUPE HERNANDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2015
Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2015

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

No. Cuentas	Nombre del Empleado	Asignación	Clasificación	Monto a Pagar
1	38 CEBALLOS MACRUENO MARIA ELENA	PLANTEL 01 BASILIO VADILLO	SUBDIR. DE PLANTEL "C"	\$ 952,732.80
2	43 LOPEZ HERNANDEZ SUSANA	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 976,933.50
3	70 JUAREZ TELLO MIGUEL ANGEL	ADMINISTRACION CENTRAL	COORDINADOR DE ZONA	\$ 1,218,372.90
4	120 PEREZ ORTEGA RICARDO	PLANTEL 08 SAN MARTIN DE LAS FLORES	SUBDIR. DE PLANTEL "C"	\$ 806,185.70
5	131 MONTIEL MENA VESICA	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 916,883.70
6	138 BECERRA ZEPEDA SERGIO ANTONIO	PLANTEL 03 GOMEZ FARIAS	SUBDIR. DE PLANTEL "B"	\$ 804,483.40
7	140 RUBIO CASTRO JOSE LUIS	PLANTEL 18 ATMALAJAC DE BRIZUELA	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	\$ 909,315.40
8	141 MARTINEZ CHAVEZ PATRICIA	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 899,756.70
9	185 RAMIREZ SALDAÑA ALFONSO	ADMINISTRACION CENTRAL	COORDINADOR DE ZONA	\$ 1,304,027.80
10	254 JIMENEZ GONZALEZ OSCAR	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE MATERIA "C"	\$ 624,277.50
11	284 CORTES FUENTES JOSE DE JESUS	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	SUBDIR. DE PLANTEL "B"	\$ 992,978.10
12	341 AGUILAR DE LEON ALEJANDRO	50 EL CABEZON	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$ 304,204.50
13	396 RAMOS RAMIREZ GEORGINA	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE MATERIA "C"	\$ 589,233.90
14	397 GARCIA DIAZ OLIVA	PLANTEL 11 GUADALAJARA	SUBDIR. DE PLANTEL "C"	\$ 816,181.60
15	480 HERNANDEZ RICO MARTIN	09 SAN SEBASTIAN DEL OESTE	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$ 597,731.40
16	502 NAVA ESCALANTE FERNANDO	PLANTEL 12 ARROYO HONDO	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$ 878,949.60
17	528 RODRIGUEZ MARTINEZ SERGIO	07 CRUZ DE LORETO	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$ 599,789.10
18	541 VELASCO PALOMERA OSIAS	PLANTEL 01 BASILIO VADILLO	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	\$ 1,068,534.40
19	552 ANGLIANO APODACA GUILERMO ANTONIO	ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECTOR GENERAL	\$ 3,106,793.90
20	567 DURAN HERNANDEZ FLAVIO	PREPA ABIERTA	RESP. DE MODULO DE SERVICIO "C"	\$ 106,207.30
21	647 GONZALEZ AYALA GABRIELA	PLANTEL 08 SAN MARTIN DE LAS FLORES	SUBDIR. DE PLANTEL "C"	\$ 790,716.80
22	796 IGLESIAS MEZA RAFAEL	PLANTEL 14 ZAPOTLANEJO	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$ 901,142.60
23	1029 BIRIAN YANEZ HUGO	PLANTEL 17 SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ	ENCARGADO DE ORDEN	\$ 164,800.80
24	1085 OLIVA RAMIREZ OSCAR	DIGPRES	VIGILANTE	\$ 157,498.80
25	1077 DIAZ TREJO JOSEFINA	DIGPRES	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$ 799,589.70
26	1095 RAMIREZ BARRERA HUMBERTO	69 ATOTOMILQUILLO	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$ 423,616.80
27	1320 ACEVES DAVILA LUIS GABRIEL	ADMINISTRACION CENTRAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 731,649.00
28	1225 CEDRONA SANCHEZ OSCAR ARTURO	PLANTEL 06 PIRAJAMAO	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	\$ 715,346.70
29	26/13 * ELENA DE LA CRUZ ENRIQUETA CONTRERAS	1389/2013/01-E		\$ 42,519.97
30	23/13 * GERARDO ZARCO FLORES	1386/2013/11-F		\$ 56,813.35
31	25/13 * LETICIA PRIZANO CASTRO	1389/2013/11-F		\$ 15,150.37
32	28/14 * MANUEL LUNA BALDO	651/2014/11-F		\$ 144,936.86
33	27/13 * MAYRA SELENE VILLANUEVA MALDONADO	140/2013/11-F		\$ 82,247.89
34	34/14 * RAMON GERARDO BECERRA GONZALEZ	755/2014/11-E		\$ 15,193.40
35	71/5 * FERIANCO FLORENCIO MENDEZ ROJAS	66/2015/11-E		\$
36	01/1/12 ALDO OMAR SANTANA ALCALA	314/2012/11-F		\$ 585,732.66
37	9/15 CARLOS GUILLERMO SCHEEL MARTIN	69/2015/11-C		\$

OTORGAMIENTO DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO INTEGRAL POR LA CARGA HORARIA MÁXIMA DE CUARENTA HORAS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,504.56; QUINCE DERECHO DE ANTIGÜEDAD Y SALARIALES A PARTIR DEL 01-01-15 AL 31-12-18, CONFORME AL ARTICULO 68 DEL CCT

OTORGAMIENTO DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO INTEGRAL POR LA CARGA HORARIA MÁXIMA DE CUARENTA HORAS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,571.15; QUINCE DERECHO DE ANTIGÜEDAD Y DERECHOS SALARIALES A PARTIR DEL 01-01-15 AL 31-12-18, CONFORME A LA CLAUSULA 68 DEL CCT

ELABORÓ:
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCALTEQUÍN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCALTEQUÍN



COBAEJ
COMITÉ DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE YUCALTEQUÍN

38/12/15	COMITÉ SUACOBAEJ	107/2015/11-H	\$	OTORGAMIENTO DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO INTEGRAL POR LA CARGA HORARIA MÁXIMA DE 40 HRS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,304.56 QUINCENALES, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE ANTIGÜEDAD Y DERECHOS SALARIALES, A PARTIR DEL 1/ENE/15 AL 31/DIC/18, PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ epifanio florescano mendez, rojas, jose manuel novarro vañez, jose luis lopez pineda, victor manuel glez.gomez, alfonso martinez ochoa, martin becerra avena, hector sabino lopez pantaja, carlos guillermo scheel martin, francisco javier avila
39/43/09	FRANCISCO ALBERTO MONROY LUJANA	837/2002-F	\$	REINSTALACION SOLICITANDO PRORROGA DEL CONTRATO EN EL PUESTO DE DOCENTE, PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, PAGO DE 20 DIAS POR CADA AÑO DE SERVICIO PRESTADO, PAGO DE SALARIOS VENCIDOS, PAGO DEL FONDO DE PENSIONES Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS SIN QUE ESPECIFIQUE EL RECLAMO POR LO QUE ANTE UN EVENTUAL LAUDO CONDENATORIO A DE CENIRSE A LAS CONDICIONES LABORALES CONSIGNADAS EN EL ÚLTIMO DE SUS NOMBRAMIENTOS Y/O CONTRATOS
40/8/15	FRANCISCO JAVIER ÁVILA ESPARZA	67/2015/11-F	\$	OTORGAMIENTO DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO INTEGRAL POR LA CARGA HORARIA MÁXIMA DE CUARENTA HORAS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,775.89 QUINCENALES, ANTIGÜEDAD Y DERECHOS SALARIALES A PARTIR DEL 01-01-15 AL 31-12-18, DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA 68 DEL CCT
41/28/13	GUSTAVO LÓPEZ PALOMINO	215/2013/11-E	\$	108,720.87
42/10/15	HÉCTOR SABINO LÓPEZ PANTOJA	68/2015/11-I	\$	791,403.53
43/07/07	NOÉ GARCÍA ALVAREZ	165/2007-D	\$	154,625.89
44/02/11	RODOLFO GUTIERREZ TORRES	189/2011/11-C	\$	401,849.68
45/03/09	RODOLFO GUTIERREZ TORRES	119/2009-C	\$	501,040.27
46/60/09	RODOLFO GUTIERREZ TORRES	357/2009-D	\$	406,821.16
47/80/07	RODOLFO GUTIERREZ TORRES	411/2007-D	\$	45,078.50
48/25/15	SERGIO LIMÓN DIAZ	467/2015/11-F	\$	26,591,195.60
			\$	REINSTALACION INMEDIATA COMO MAESTRO POR 15 HRS/SEMANES, PAGO DE SALARIOS VENCIDOS DESPIDO 14/JUL/15 SALARIO \$2,500.00 QUINCENALES

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Descripción de las características de la Institución:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) fue fundada el 26 de Septiembre de 1996, se rige por lo dispuesto en el artículo 3º. y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Legislación Federal y Estatal aplicable

El COBAEJ, de acuerdo a la expedición de la Ley Orgánica, posee autonomía propia, según decreto número 16,585 del Congreso del Estado de Jalisco quien expidió la ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, mediante el decreto número 16,585 aprobado el 30 de junio de 1997, mismo que fue publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco con fecha del 21 de junio del mismo año, actualizando la Ley del COBAEJ mediante decreto No. 25339/LX/15 publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco el sábado 25 de abril del 2015. El COBAEJ como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de carácter autónomo, que goza por tanto de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación superior y media superior así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta sobre los avances en la administración de los recursos públicos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, fortaleciendo la gestión de los recursos conforme a la normatividad aplicable para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros. Contrarrestando la práctica ordinaria de rendición de cuentas y avanzar la administración de los recursos hacia un modelo de principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional, a la buena calidad.

En el informe se abordan aspectos con el diligenciamiento y ejecución de lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, contribuyendo a los objetivos 10, 11, 12, 13 y 14 del Eje 3 del PND y PED, así como el apego a la legislación establecida en el Marco normativo del Organismo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Nota 2 - Políticas contables y bases de registro:

Los estados de origen y aplicación de fondos que se acompañan serán autorizados para su publicación en el mes de mayo del 2015 ante los integrantes del H. Junta de Gobierno del COBAEJ; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El COBAEJ recibe la radicación de sus recursos por subsidios identificados en los Programas Presupuestarios por Ramos, correspondiente a la Cuenta Pública Federal de 2015, en el cual se puede identificar que los recursos provienen del Ramo 11 corresponde a Subsidios para el rubro de Educación Pública, clave presupuestal "U006" corresponde a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Complementando la parte Estatal por el mismo monto conforme al convenio de origen peso a peso; bajo el esquema normativo que rige el artículo 42 del DPEF 2015, los artículos 70 al 79 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria además de lo establecido en sus leyes estatales que dan origen al COBAEJ.

De acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, El COBAEJ a través de la Dirección Administrativa ha establecido prácticas contables específicas, las cuales han sido avaladas por los despachos externos contratados durante los seis ejercicios fiscales dictaminados anteriormente, mismas que en algunos casos difieren de las normas de información financiera aplicables en México, básicamente por lo que se refiere a la presentación de sus estados financieros básicos (balance general, estados de actividades y de flujos de efectivo), al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información y la depreciación de sus inversiones en bienes muebles e inmuebles y el reconocimiento de pasivos por obligaciones laborales. Se hace del conocimiento de los interesados que la Administración del COBAEJ se encuentra en proceso de implementación y adaptación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que los informes financieros se armonizan en lo posible a los requerimientos y estructuras obligatorias dictadas el 09 de Diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación de las "Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Las principales prácticas contables son las siguientes:

a. Estado de origen y aplicación de recursos propios:

Las bases utilizadas en la preparación de este estado, consideran los fondos que se tienen al inicio del año del ejercicio presupuestal, así como los que ingresaron a las cuentas bancarias y de las aplicaciones que se efectuaron a través de las mismas, excepto por el registro como cuenta por cobrar del presupuesto autorizado en 2015 fue por \$ 812,980.3 miles de pesos para la preparación de dicho estado, se analizan e identifican a los gastos operativos, se analizan e identifican los movimientos de las cuentas bancarias que maneja la Dirección de Administración, los cuales se agrupan en rubros específicos y se hace una conciliación con las cuentas del balance general y las cuentas de ingresos y gastos, para verificar su procedencia.

El objetivo del mencionado estado, es presentar de manera detallada las transacciones efectuadas en el período de las cuales se obtuvieron o generaron fondos, así como su respectivo uso o aplicación, y el importe del efectivo e inversiones temporales tanto al inicio como al final del período del estado de origen y aplicación de fondos.

b. Los ingresos por subsidios corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y Gobierno Estatal, ambos radicados a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y se registran como ingresos cuando se obtienen y también se reconoce como ingreso cuando el subsidio se tiene comprometido de acuerdo con la Ley de ingresos publicada.

c. Los ingresos por servicios escolares de la modalidad presencial captadas por el COBAEJ y los ingresos por las modalidades no presenciales y semi-presenciales de los sistemas de Preparatoria Abierta, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual COBAEJ, Telebachillerato Comunitario; se registran cuando se depositan las aportaciones voluntarias de inscripción y reinscripción, exámenes extraordinarios y recursamiento de materias, constancias y expedición de constancias, exámenes de los sustentantes de la Preparatoria Abierta y los módulos para el BIS y el BVC

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

- d. Los otros ingresos se registran cuando se cobran con forme al estado de cuenta oficial que recibe el Organismo por parte de las Instituciones Bancarias con las que opera y son por:
- I) Concesiones
 - II) Copias
 - III) Productos Financieros generados por inversiones en valores
 - IV) Donativos en moneda y/o especie, etc.
- e. Los gastos se registran cuando se pagan o cuando se autoriza el egreso por haber contraído un compromiso, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por El COBAEJ.
- f. Las erogaciones por concepto de gasto corriente, así como los pagos de pasivos y por concepto de responsabilidad patrimonial que, en su caso, realice El COBAEJ se registran cuando se pagan o cuando se autoriza el egreso por haber contraído un compromiso, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por El COBAEJ. Los conceptos de la clasificación por objeto del gasto son:
- I. Remuneraciones y prestaciones al personal: corresponden a las remuneraciones al personal académico, de confianza, administrativo y de servicio, mandos superiores y medios, y otras categorías de servicios profesionales, así como las aportaciones de seguridad social y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos a favor del personal.
 - II. Materiales y suministros: corresponden a las compras de bienes no inventariables, consumibles, material académico, mantenimiento, etc.
 - III. Adquisiciones de Equipamiento: son las asignaciones con cargo a las finanzas del Colegio hechas para el complemento del equipamiento de la infraestructura educativa y administrativa de las instalaciones que ocupa el COBAEJ. A partir de 2015 el COBAEJ presenta como adquisiciones la totalidad de los movimientos en sus cuentas de balance del activo fijo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las inversiones son a la vista son consideradas como inversiones disponibles al día y se valúan al costo o valor de mercado. Los rendimientos netos de las inversiones a la vista se reconocen como productos al vencimiento al día.

Nota 3- Ingresos por subsidios:

Representan exclusivamente los recursos asignados y recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, ambos por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Jalisco.

31 de Diciembre de 2015	Subsidio: (Miles de Pesos)
Autorizado Subsidio Gobierno Federal	\$262,049.6
Autorizado Subsidio Gobierno Estatal	\$277,650.6
Autorizado Subsidio Gobierno Federal Telebachillerato	\$20,834.8
Autorizado Subsidio Gobierno Estatal Telebachillerato	\$5,890.7

Total Subsidios \$566,425.7

Nota 4- Ingresos Propios COBAEJ:

Representa los cobros a los alumnos por aportaciones voluntarias de pago por concepto de inscripciones y reinscripciones, recursamiento de materias, evaluaciones extraordinarias, extraordinarias, constancias y otros derivados de las gestión administrativa escolar, y la cancelación se saldos a favor del Colegio por subsidios de ejercicios anteriores.

El monto recaudado corresponde a \$ 21,588.9 miles de pesos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Nota 5- Productos financieros:

Representa los intereses generados por inversiones a la vista en valores de renta fija de los fondos recibidos; asimismo, se incluyen los rendimientos de las inversiones con características de inversión en papel gubernamental AAA.

Nota 6- Ingresos Propios por Ofertas Educativas del COBAEJ:

Los ingresos provenientes de ofertas educativas del COBAEJ se integran como sigue (cifras en miles de pesos):

Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA)	\$ 10,365.2
Bachillerato Intensivo Semiescolarizado (BIS)	\$ 4,405.0
Bachillerato Virtual COBAEJ (BVC)	\$ 1,161.0
Telebachillerato COBAEJ (TBC)	\$ 772.7
Total	\$ 16,703.9

El importe total corresponde a los recursos recaudados por los servicios administrativos que ofertan conforme a las cuotas de cobro autorizadas por la H. Junta Directiva para su recaudación.

Las Ofertas Educativas ofertadas por el COBAEJ para allegarse de recursos, conservan la personalidad jurídica de ésta. De acuerdo a lo establecido en los convenios y decretos estatales de creación y operación de cada una de los subsistemas son independientes entre ellas y tienen su contabilidad e información financiera de manera consolidada a los registros de COBAEJ. El objetivo principal de los Subsistemas es que sean autosuficientes, es decir, que el COBAEJ no aporte recursos y que dichos Subsistemas generen recursos propios autosustentables en tanto se consolidan quedan a cargo del Estado el subsidio de la operación del BIS y BVC.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Nota 7- Remanente de Ejercicios del COBAEJ:

El monto del remanente de ejercicios anteriores al 2015 corresponde a un importe de \$ 192,773.8 miles de pesos.

Nota 8- Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos en los ejercicios 2015 se integran como sigue (cifras en miles de pesos):

Muebles de oficina y estantería	\$ 883.7
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 51.5
Herramientas y Refacciones	\$.5

Nota 9 - Cuentas por cobrar:

El aumento neto en cuentas por cobrar se integra como sigue:

Aumento	
Provisión de Subsidio Estatal 2014	\$ 4,398.0 miles de pesos
Provisión de Operación BIS 2014	\$ 3,215.9
Provisión de Operación BVC	\$ 1,491.9

Nota 10- Contingencias:

a. De carácter laboral

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Existen cuarenta y ocho demandas cuantificadas por la vía legal de trabajadores y ex trabajadores de El COBAEJ por concepto de derechos e indemnizaciones por un monto aproximado de \$ \$26,591.1 miles de pesos. Estas demandas están en proceso para su resolución las cuales de ser desfavorables afectarán los gastos por este concepto en el año en que se determinen.

De los asuntos antes mencionados los abogados del COBAEJ consideran que en la mayoría de los Juicios serán favorables al Organismo.

b. De carácter fiscal

De índole fiscal no cuantificable, por diferencias de contribuciones a cargo del COBAEJ en su carácter de retenedor que pudieran surgir de la revisión por parte de las Autoridades sobre las cuales no ha prescrito la acción del cobro.

Nota 11 - Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental:

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG) que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitarles el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

ACTIVO	127,987,776	10,885,100	PASIVO	14,186,518	416,889
Activo Circulante	49,783,276	486,391	Pasivo Circulante	13,887,963	416,889
Efectivo y Equivalentes	40,303,708	480,391	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,852,348	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	459,568		Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,094,659	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		415,656
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Afinanciamientos			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	10,957	
Activo No Circulante	86,204,600	10,164,709	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante	196,551	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	64,450,970		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	196,551	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		8,179,154	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles		1,925,955	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	1,843,530		Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	64,822,240	42,822,240
Otros Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,925,656	0
			Aportaciones	1,925,656	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	82,896,784	42,822,240
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	42,822,240
			Resultados de Ejercicios Anteriores	62,896,784	0
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Terminación de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL



Comercio Exterior 2015
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2015

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Aumentos y Disminuciones (2)	Ingresos Modificados (3=1+2)	Desviación (4)	Resultados (5)	Diferencias (6=5-4)
Ingresos						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Aportaciones						
Comercio						
Capital						
Comercio						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	258,887,531	32,889,873	291,777,404		74,472,860	183,608,851
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	542,887,483	46,758,877	589,646,360		479,833,706	83,453,777
Ingresos Derivados de Encargos						
Total	801,575,013	11,910,341	813,485,354		554,007,567	247,918,429

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Aumentos y Disminuciones (2)	Ingresos Modificados (3=1+2)	Desviación (4)	Resultados (5)	Diferencias (6=5-4)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Comercio						
Capital						
Comercio						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organización y Empresas						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Ingresos Propios FISC	28,745,714	5,158,244	33,903,958		21,588,944	5,158,244
Ingresos Propios TFC	16,888,706	772,726	17,661,432		772,726	772,726
Ingresos Propios SPA	4,814,276	8,301,581	13,115,857		10,385,211	8,301,581
Ingresos Propios BB	1,584,000	438,116	2,022,116		1,038,504	4,215,320
Ingresos Propios BVC	208,281,000	433,682	208,714,682		92,141	1,862,511
Remanentes Ejercicios anteriores						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Subsidio Fideicomiso	287,929,841	14,924,571	302,854,412		293,402,289	14,924,571
Subsidio Estatal	273,057,261	8,463,714	281,520,975		228,131,441	48,928,141
Ingresos derivados de intercambio						
Ingresos Derivados de Intercambio						
Total	813,485,354	11,910,341	825,395,695		664,807,567	78,988,233

[Signature]
 AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSIO GAONA
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
LABORO
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
 JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL



Guadalupe, Jalisco, 2015
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Estado de Jalisco y del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación
Cuenta de Gastos de Ejercicio 2015
Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Ejercicio		Comprobado	Pagado	Subjetivo
	1	2			
Gasto Corriente	801,070,015	11,910,345	812,980,359	573,800,498	239,179,861
1000, Servicios Personales	527,126,917	14,132,481	541,259,398	511,470,003	29,789,395
2000, Materiales y Suministros	22,889,432	103,074	22,786,356	15,891,259	6,895,096
3000, Servicios Generales	65,582,281	2,577,563	68,004,718	44,144,662	18,860,055
4000, Apoyo Programas Sociales	178,686,972	-	178,686,972	336,000	178,330,972
5000, Bienes Muebles E Inmuebles	6,804,414	458,500	7,262,914	1,968,574	5,304,340
Total del Gasto	801,070,015	11,910,345	812,980,359	573,800,498	239,179,861

ELABORQ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

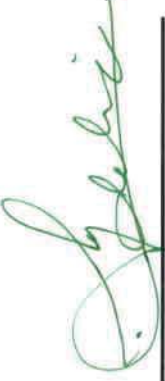
Cuenta Pública 2016
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016
(pesos)

Ente Público: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	291,234,509	0	1,892,120	0	293,126,628
Aportaciones	245,354,016	0	1,892,120	0	247,246,136
Donaciones de Capital	45,880,492	0	0	0	45,880,492
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	202,423,404	0	0	0	202,423,404
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	202,423,404	0	0	0	202,423,404
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	493,657,913	0	1,892,120	0	495,550,033
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-9,649,125	-9,649,125	35,993,664	0	26,344,539
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-9,649,125	35,993,664	0	26,344,539
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	493,657,913	-9,649,125	37,885,784	0	521,894,572

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


ELABORO
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL


AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COBAEJ
COMISIÓN DE BAJAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cuenta Pública 2015

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Anbalso del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado 1	Asignaciones (Reducciones) 2	Modificac. 3 (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	794,265,801	11,451,845	805,717,445	571,841,925	544,161,623	233,875,521
Gasto de Capital	6,804,414	458,600	7,262,914	1,958,574	235,029	5,304,340
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	801,070,215	11,910,345	812,980,359	573,800,499	544,396,652	239,179,861


ETABORO

L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL



AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL



Cuenta Pública 2015

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

Concepto	Egresos				
	Aprobado (Revoluciones)	Ampliaciones (Revoluciones)	Modificado (Revoluciones)	Devengado	Pagado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5
					Subtotal 6 = (3 + 4)
Gobierno					
Legislación					
Justicia					
Coordinación de la Política de Gobierno					
Relaciones Exteriores					
Asuntos Financieros y Hacendarios					
Seguridad Nacional					
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
Otros Servicios Generales					
Desarrollo Social	601,070,015	11,910,344	612,980,359	0	612,980,359
Protección Ambiental					
Vivienda y Servicios a la Comunidad					
Salud					
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales					
Educación	601,070,015	11,910,344	612,980,359		612,980,359
Protección Social					
Otros Asuntos Sociales					
Desarrollo Económico					
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza					
Combustibles y Energía					
Minería, Manufacturas y Construcción					
Transporte					
Comunicaciones					
Turismo					
Ciencia, Tecnología e Innovación					
Otras Industriales y Otros Asuntos Económicos					
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores					
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda					
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno					
Salvamiento del Sistema Financiero					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores					
Total del Gasto	601,070,015	11,910,344	612,980,359	0	612,980,359

ELABORÓ
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	542,987,483	529,656,655	479,533,706
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	542,987,483	529,656,655	479,533,706
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	542,987,483	529,656,655	544,396,652
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	542,987,483	529,656,655	544,396,652
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-	-	64,862,946

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			64,862,946
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	64,862,946

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos

3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ELABORO
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSIO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2015
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

Programas	Concepto	Aprobado 1	Aplicaciones (reducciones)	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Compromiso 4	Pagado 5	Subjetivo 8 = (3 + 7)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	Sujetos a Reglas de Operación	801,070,015	11,910,344	812,980,359	812,980,498	544,396,622	239,179,861
	Otros Subsidios	801,070,015	11,910,344	812,980,359	812,980,498	544,396,622	239,179,861
	Desempeño de las Funciones	801,070,015	11,910,344	812,980,359	812,980,498	544,396,622	239,179,861
	Prestación de Servicios Públicos						
	Provisión de Bienes Públicos						
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
	Promoción y fomento						
	Regulación y supervisión						
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicameral Gobierno Federal)						
	Específicos						
Administrativos y de Apoyo							
Proyectos de Inversión							
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional							
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión							
Operaciones ajenas							
Compromisos							
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional							
Desastres Naturales							
Obligaciones							
Pensiones y jubilaciones							
Aportaciones a la seguridad social							
Aportaciones a fondos de estabilización							
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones							
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
Participaciones a entidades federativas y municipios							
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca							
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores							
Total del Gasto		801,070,015	11,910,344	812,980,359	812,980,498	544,396,622	239,179,861

L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
 JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
 CONTROL PRESUPUESTAL

MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
 AUTORIZO
 DIRECTOR GENERAL

PODER EJECUTIVO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(Forma 004)

Nota:

De acuerdo al Marco Normativo del Colegio de Bachilleres, no aplica la ejecución de programas y proyectos de inversión

Programa 1


ELABORO
LCP GUADALUPE HERNANDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL


AUTORIZO
MITRA IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
PRESUPUESTO 2015
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO


Secretaría de Educación
ESTADO DE JALISCO


id_m lr	Clav e_u p	UP	Clave _UEG	UEG	Clav e_pp	PP	Nivel	Resumen	id_Jindf	Indicador	Formula	Unidad_med	Meta 2015
													Meta 2015
804	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Fin	Contribuir al fortalecimiento y ampliación de la educación media superior en el estado, mediante la prestación de servicios educativos pertinentes, relevantes, incluyentes e integralmente formativos.	1261	Número de al	Número de al	Alumno	15413
805	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Propósito	En el estado de Jalisco se amplia y diversifica la oferta de educación media superior con calidad, impulsando la equidad de oportunidades educativas a alumnos que decidan continuar con sus estudios disminuyendo el rezago educativo.	1259	Número de al	Número de al	Alumno	8500
806	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Componente	Atención educativa en Planteles y Centros EMSaD implementada	1262	Número de al	Número de al	Alumno	22118
809	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Componente	Atención educativa en Telebachillerato implementada	1264	Número de al	Número de al	Alumno	320
810	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Componente	Atención Educativa en Bachillerato Intensivo Semiescolarizado implementada	1265	Número de al	Número de al	Alumno	162
812	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Componente	Atención Educativa en Bachillerato Virtual implementada (Generaciones en liquidación)	1266	Número de al	Número de al	Egresado	80
814	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Componente	Alumnos Registrados en Preparatoria Abierta	1271	Número de al	Número de al	Alumno	12000
4707	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Actividad	1.1 Gestión para la certificación de los Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)	5892	Número de pl	Número de pl	Planteles	21
4708	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Actividad	2.1 Gestión para la certificación de competencias de directivos de planteles de telebachillerato	5893	Número de ol	Número de ol	Directivos	20
4709	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Actividad	3.1 Creación y operación de centros de bachillerato intensivo semiescolarizado	5894	Número de cd	Número de cd	Centros educ	10
4712	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Actividad	4.1 Realización de convenios para ampliar la matrícula	5898	Número de cd	Número de cd	Convenios	10
4714	4	Secretaría de Educación	152	Colegio de Ba	150	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Actividad	5.1 Ampliar la cobertura del servicio al interior del Estado a través de sedes de enlace y módulos de servicios	5899	Número de se	Número de se	Sedes	12

ELABORO
L.C.P. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ OCHOA
SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

EAL (SER CUATRIMESTRE)		
Octubre	Noviembre	Diciembre
R	REP	REP
16827	0	0
9733	0	0
22908	0	0
506	0	0
0	107	0
0	0	46
0	0	9019
0	28	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0


 ELABORO
 L.C.P. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ OCHOA
 SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO
 INSTITUCIONAL


 AUTORIZO
 MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
 DIRECTOR GENERAL

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Pesos)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en Bienes
	COMPUTADORA SIMARCA PENTIUM TRITON 512 KB DE CACHE, CPU PENTIUM INTEL A 133 MHZ, 16 MB DE RAM, DISCO DURO 2.1 GB SEAGATE, DRIVE DE 3.5", T. VIDEO 1 MB PCI, TECLADO P/95, GABINETE MINITORRE C/DISPLAY, MONITOR SVGA COLOR 28 14" MCA. DAEWOOD Y MOUSE smarca Pentium 510374190	7,086
	COMPUTADORA SIMARCA MICROPROCESADOR 586/100 MHZ, M. BOARD ISA ESCALABLE A 586/133 MHZ, VENTILADOR, 8MB EN RAM, GABINETE MINITORRE, FLOPPY 3 1/2", DISCO DURO 1.2 GB, T. VIDEO IBM PCI, TECLADO P/95, MONITOR SVGA COLOR 14" Y MOUSE 3 BOTONES 504107-028	7,086
	COMPUTADORA SIN MARCA, PENTIUM TRITON 512 KB DE CACHE, CPU PENTIUM INTEL A 133 MHZ, 16 MB DE RAM, DISCO DURO 2.1 GB SEAGATE, DRIVE 3.5", T. VIDEO 1 MB PCI, TECLADO P/95, GABINETE MINITORRE C/DISPLAY, MONITOR SVGA COLOR 28 14" MCA. DAEWOOD Y MOUSE SIMARCA PENTIUM BA594B14299	7,086
	IMPRESORA EPSON 9 AGUJAS 15" 382 CPS EPSON FX-1170	3,915
	FUENTE INTERRUPTIDA DE VOLTAJE SOLA MICRO SEA. 1600 VA 30 MIN. DE CARGA SOLA BASIC MICRO SEA 1600	2,703
	Regulador de voltaje 1000 wats 4 contactos acond. de linea Sola basic PC-1000	1,148
	IMPRESORA HP LASER 6L 6PPM HP LASER 6L	4,185
	COMPUTADORA SIMARCA PENTIUM 512 KB DE CACHE, CPU, PENTIUM INTEL A 133 MHZ, 32 MB DE RA, DISCO DURO DE 2.5 GB SEAGATE, DRIVE DE 3.5", T. VIDEO 1 MB PCI, TECLADO PARA WIN/95 GABINETE MINITORRE C/DISPLAY, MONITOR SVGA COLOR 28 14" MCA. DAEWOOD Y MOUSE SIMARCA PENTIUM	7,960
	COMPUTADORA SIMARCA PENTIUM TRITON 512 KB DE CACHE, CPU PENTIUM INTEL A 133 MHZ, 16 MB DE RAM, DISCO DURO DE 2.1 GB SEAGATE, DRIVE DE 3.5", T. VIDEO 1 MB PCI, TECLADO P/95 GABINETE MINITORRE C/DISPLAY, MONITOR SVGA CLOR 28 14" MCA. DAEWOOD Y MOUSE SIMARCA PENTIUM	7,086
	COMPUTADORA SIN MARCA PENTIUM TRITON 512KB DE CACHE, CPU PENTIUM INTEL A 133 MHZ, 16 MB DE RAM, DISCO DURO 2.1 GB SEAGATE, DRIVE 3.5", T. VIDEO 1 MB PCI, TECLADO P/95, GABINETE MINITORRE C/DISPLAY, MONITOR SVGA COLOR 28 14" MCA. DAEWOOD Y MOUSE SIMARCA PENTIUM	7,086
	SILLA 410BT VIS BRAZO INTEGRADO NAC. COLOR NEGRO DE HAWAII OFIPLAN S5-061	481
	SILLA 410BT VIS BRAZO INTEGRADO NAC. COLOR NEGRO DE HAWAII OFIPLAN S5-061	481
	mesa 1/4 circulo 85 * 85, color caoba ofiplan G2-510 G2-510	956
	mesa 1/4 circulo 85 * 85, color caoba ofiplan G2-510 G2-510	955
	mesa de juntas 1 20 * 85, color caoba ofiplan G2-490	1,242
	Silla 410 BT Brazo integrado nac. color negro de hawaii ofiplan S5-011 R1	1,448
	Silla 410 BT Brazo integrado nac. color negro de hawaii ofiplan S5-011 R1	481
	ESCRITORIO GRAPA 1 26 X 75 COLOR CAOBA OFIPLAN G2-230	1,095
	silla 410 BT vis brazo integrado Nac. color negro de Hawaii ofiplan S5-061	481
	LATERAL PARA ESCRITORIO 1 23 DERECHO COLOR CAOBA, SOBRE G2-230 ANTERIOR OFIPLAN G2-310	695
	Conjunto Presidencial, JR 1 73, color caoba, lado derecho ofiplan G2-710	2,799
	LATERAL PARA ESCRITORIO 1 23 COLOR CAOBA OFIPLAN G2-310	695
	Librero 3/cred. 4 plas, 1 86 * 1 05, color caoba, sobre credenza de G2-710 ant. ofiplan G2-920	2,048
	PEDESTAL CORTO 1 C/P Y 1 /ARCHIVERO OFIPLAN G2-150	988
	Pedestal corto 1 cp, 1 c/arch, color caoba, sobre credenza de G2-710 ant. ofiplan G2-150	988
	silla 410 BT vis brazo integrado Nac. color negro de Hawaii ofiplan S5-061	481
	silla 410 BT vis brazo integrado Nac. color negro de Hawaii ofiplan S5-061	481
	PEDESTAL CORTO 1 C/P T/ARCHIVERO COLOR CAOBA OFIPLAN G2-150	988

POR EL TAMAÑO DEL ARCHIVO SE ANEXA SOLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO Y POR SEPARADO

L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Pesos)

Ente Público: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 1 BASILIO VADILLO	2,787,439
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 2 MIRAMAR	2,530,895
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 3 GÓMEZ FARIAS	2,088,849
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 4 TEUCHITLAN	1,915,368
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 5 NUEVA SANTA MARÍA	2,567,048
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 6 PIHUAMO	4,221,032
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 6 PIHUAMO	1,982,757
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 8 SAN MARTÍN DE LAS FLORES	4,247,727
	EDIFICIO DE USO EDUCATIVO, PLANTEL NO. 8 SAN MARTÍN DE LAS FLORES	603,399
	TERRENO SUPERFICIE DE 13,643.55 M2, PLANTEL NO. 11 GUADALAJARA	6,455,790
	TERRENO SUPERFICIE DE 13,643.55 M2, PLANTEL NO. 11 GUADALAJARA	6,628,094
	TERRENO SUPERFICIE DE 9,894.37 M2, PLANTEL NO. 12 ARROYO HONDO	27,384,770
	TERRENO SUPERFICIE DE 10,060 M2, PLANTEL NO. 20 TALPA DE ALLENDE	1,006,009
	EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL CON UNA SUPERFICIE DE 623 M2, OFICINAS CENTRALES	26,425,682
	TOTAL	90,844,866

ELVIRA
L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

SEP

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

Cuenta Pública 2015

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuenta puente para pagar pensiones	BANSI	97198578
Depositos Ingresos Propios	BANCOMER BBVA	480953415
Cuenta con chequera / Pagos de proveedores y nomina	BANCOMER BBVA	480953385
Cuenta con chequera / Depositos Ingresos Propios	BANCOMER BBVA	170248533
Depositos Ingresos Propios	BANCOMER BBVA	170248657
Depositos	BANCOMER BBVA	194405285
Depositos Ingresos Propios Telebachillerato	BANCOMER BBVA	194405323
Depositos Ingresos Propios Bachillerato Virtual	BANCOMER BBVA	194315421
Inversiones	BANCOMER BBVA	2023152979
Inversiones telebachillerato	BANCOMER BBVA	2044541154
Depositos Ingresos Propios	HSBC	4035996252
Cuenta con Chequera	HSBC	4012753059
Cuenta con Chequera / Pago de Nomina	HSBC	4024303877
Inversiones	HSBC	239327
Inversiones	HSBC	499400
Depositos Ingresos Propios	BANAMEX	5613856
Cuenta con Chequera	BANAMEX	5614070
Inversiones	BANAMEX	1310032345


EDMUNDO
HERNÁNDEZ BARAJAS

L.C.P. GUADALUPE HERNÁNDEZ BARAJAS
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL



AUTORIZO
MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
DIRECTOR GENERAL

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

IX. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE LES RESULTEN APLICABLES.
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

9. REGLAMENTO INTERNO.
10. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.
11. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO.
12. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO.
13. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO.

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

METODOLOGÍA.

Se verifico que conforme a la Legislación Fiscal Federal el Organismo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, debido a que sus actos o actividades no gravan dichos impuestos.

El Organismo realiza retenciones de ISR por salarios, por servicios profesionales y por arrendamiento, mismas que son debidamente enteradas.

PROCEDIMIENTOS.

Revisión del Entorno Fiscal del Organismo

Comparación del presupuesto autorizado y ejercido.

Verificación del gasto.

Observación física de la documentación comprobatoria del gasto.

Comprobación de autorización del egreso.

Revisión del registro contable.

Diagnóstico de la Aplicación de las leyes fiscales.

CONCLUSIÓN.

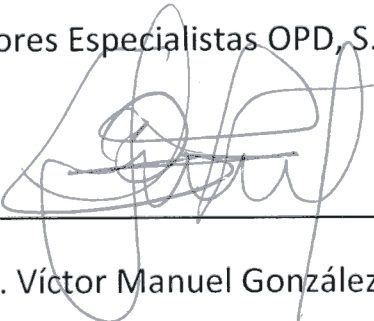
El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, realizó durante la gestión del ejercicio 2015 las retenciones de impuestos a la que está sujeto y el entero de las mismas a las autoridades correspondientes.

En relación a los egresos, el Organismo exigió documentación que reúna requisitos fiscales cuando hace pagos a terceros.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015 con la legislación fiscal federal.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

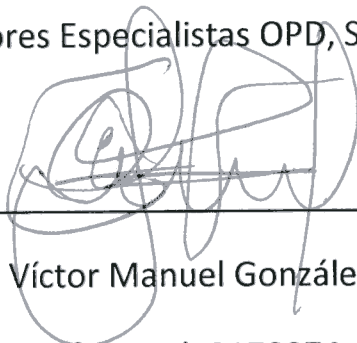
El organismo no llevo a cabo realización de obra pública en el ejercicio mencionado por lo que no se aplicaron procedimientos de auditoría. Verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2015.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo al párrafo anterior, al **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** no le es aplicable la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Revisión de las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del organismo, estudio y evaluación de la estructura de control interno, diagnóstico de la aplicación de la Ley.

PROCEDIMIENTO.

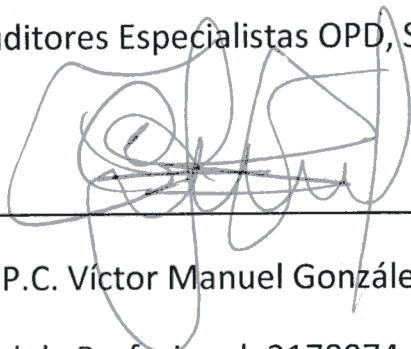
Estudio general, comparación del presupuesto autorizado y ejercido, observación física de la documentación comprobatoria del gasto, verificación de la autorización del egreso, revisión del registro contable.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015 con la normatividad aplicable establecida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

El organismo cuenta con sus “Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones”, vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

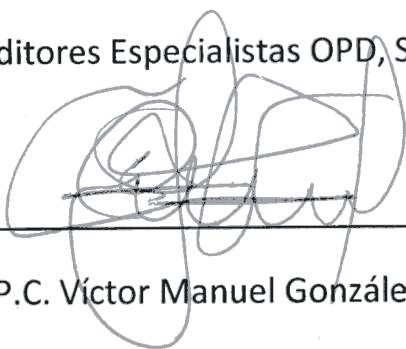
Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del Egreso, que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de la misma al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la Ley de Contabilidad Gubernamental y que la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTO.

Verificamos que se diera cumplimiento con los Postulados Básicos de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de acuerdo al Artículo 46 Fracc. I, II y III, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que el organismo tuviera un Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que el Sistema de Contabilidad Gubernamental se apegara al Capítulo I “del Sistema de Contabilidad Gubernamental” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** al 31 de Diciembre de 2015 no cumplió con lo siguiente:

Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la LGCG.

Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al Capítulo I “Del Sistema de Contabilidad Gubernamental”.

No obstante a lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto adquirió un Sistema de Contabilidad Gubernamental que cumple con los requisitos de la Ley.



AUDITORES GUBERNAMENTALES

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos que anteceden, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

PROCEDIMIENTOS.

Nos cercioramos de que su sistema de registro contable está diseñado de manera que facilita la fiscalización y permite medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Constatamos que las operaciones financieras del Organismo estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control.

Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

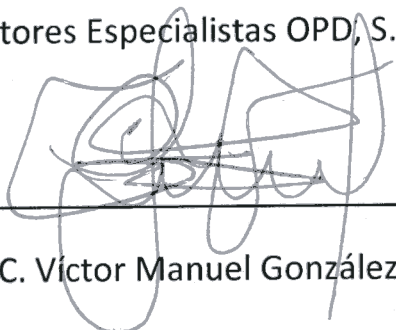
1. Materiales y suministros
2. Servicios generales
3. Transferencias y subsidios
4. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
5. Otros gastos y pérdidas extraordinarias
6. Inversión pública

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

**7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU
REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015.**

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
JALISCO**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

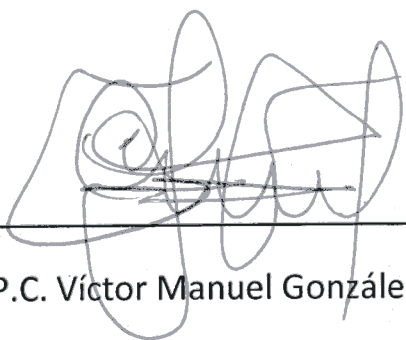
En nuestra revisión pudimos observar que el organismo cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, pues la propia Contraloría del Estado de Jalisco, realiza de manera simultánea o posterior a la gestión financiera, la revisión de la misma, se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los poderes del estado, municipios y entes públicos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, consideramos que el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del Decreto de Creación del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó el decreto del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

PROCEDIMIENTOS.

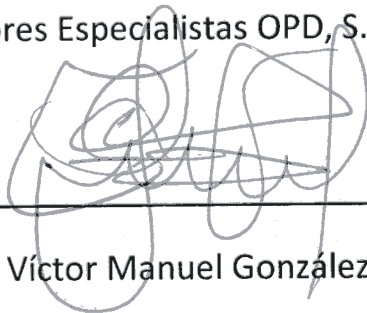
Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por el organismo, que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su Decreto de Creación por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento Interno del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el punto 9 del inciso d) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consiste en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

El Organismo cuenta en efecto con un Reglamento Interno en el cual se plasman todos los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el Organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones a quien incumpla con el mismo.

PROCEDIMIENTOS.

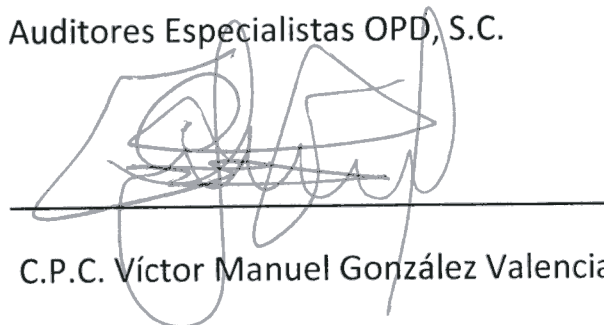
Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo, en el cual se observó su correcta aplicación.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el punto 10 del inciso d) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado.

PROCEDIMIENTOS.

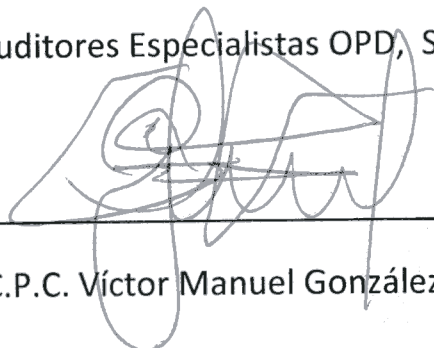
Solicitamos el documento denominado "Condiciones generales de trabajo" y verificamos que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el punto 10 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

PROCEDIMIENTO.

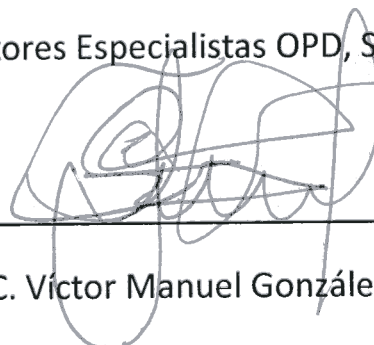
Verificamos los documentos que se tienen elaborados y cotejamos la descripción de los puestos y su correcta integración a las actividades establecidas en ellos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió con dicha normatividad por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

12. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representaran mayor importancia cuantitativa.

PROCEDIMIENTO.

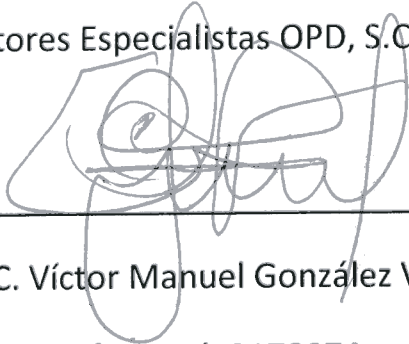
Nos cercioramos que el organismo se ha venido manejando con apego a la normatividad. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que hace referencia en el encabezado de este informe.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

PROCEDIMIENTOS


Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del organismo y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2015 se apegaran a las autorizadas por la Junta de Gobierno.

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros de la Junta de Gobierno, en las cuales se plasmaron los aspectos importantes del programa anual que se le darían al organismo para su aplicación.

PROCEDIMIENTOS.

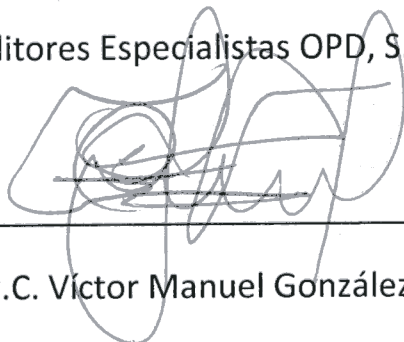
Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.

X. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

OBSERVACIÓN

1. El Organismo no reconoce las obligaciones laborales de acuerdo como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo (Inciso "C") punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

SUGERENCIA

En la medida de lo posible se sugiere dar cumplimiento con el reconocimiento de las obligaciones laborales a través de la contratación del servicio del cálculo actuarial.

OBSERVACIÓN

2. El organismo a la fecha de nuestra revisión no ha adoptado los siguientes documentos del CONAC:

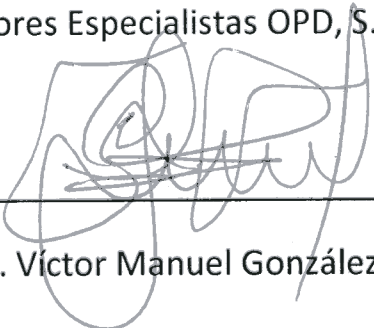
- Reglas de registro y valuación al patrimonio.
- Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.

SUGERENCIA

Crear un comité de valuación del patrimonio, par que apegándose a los lineamientos de los documentos del CONAC, se realice la valuación de los bienes muebles e inmuebles, su vida útil y porcentaje de depreciación.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cédula Profesional: 2178074

Zapopan, Jalisco, a 14 de Junio de 2016.